

04 JUN 2026

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E



La suscrita **Diputada Dunnia Montserrat Murillo López**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, de la Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales establecidas por los artículos 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 93 fracción X y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, ante Usted, con el debido respeto me permito presentar **POSICIONAMIENTO MEDIANTE EL CUAL ESTA HONORABLE LEGISLATURA EXPRESA SU PROFUNDO PESAR ANTE EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL MAESTRO PURÉPECHA FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DOCENTE QUE PERDIÓ LA VIDA EL 28 DE MAYO DE 2026 CUANDO SE TRASLADABA A IMPARTIR CLASES EN UNA COMUNIDAD INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE AQUILA, MICHOACÁN**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 28 de mayo de 2026, el maestro purépecha Felipe de Jesús Martínez Martínez perdió la vida sobre la carretera federal número 200, en el tramo Colola-Maruata del municipio de Aquila, Michoacán. Llevaba dos días en la región costera. Había llegado a cumplir su primer encargo docente en una comunidad indígena, y viajaba junto a su compañera, la maestra Adelaida Zacarías Pascual, cuando fueron alcanzados por la violencia que no iba dirigida a ellos. Ella sobrevivió gravemente lesionada. Él no. Felipe de Jesús Martínez Martínez tenía por delante una carrera, un salón de clases, niñas y

niños que esperaban conocerlo. Murió en camino a enseñar. Hay pocas formas más limpias de describir lo que significa consagrar la vida a la educación, y pocas pérdidas que interpelan con más fuerza a quienes tenemos la responsabilidad de legislar. Este Honorable Congreso del Estado de Baja California se une al dolor de su familia, de su comunidad de origen en Los Reyes, Michoacán, y de todo el magisterio nacional, y reconoce en él a un servidor público que honró su vocación hasta el último momento de su vida.

Su historia nos recuerda que la docencia en México no es un ejercicio uniforme ni cómodo. Se ejerce en condiciones tan diversas como el propio territorio nacional: en aulas bien equipadas y en aulas sin electricidad, en ciudades con transporte y en comunidades a las que solo se llega pidiendo aventón, en planteles con todos los recursos y en escuelas donde el maestro es, al mismo tiempo, el director, el prefecto y el único adulto de referencia. En todos esos contextos, sin excepción, las maestras y los maestros de este país se presentan. Llegan. Enseñan. Y lo hacen con una entrega que el Estado tiene la obligación no solo de reconocer en los discursos, sino de respaldar con garantías reales, con instituciones que funcionen y con normas jurídicas que estén de su lado cuando las necesiten. El magisterio de Baja California lo merece. El de México entero lo merece. Y esta Legislatura tiene hoy, desde esta tribuna, la oportunidad de comenzar a saldar esa deuda.

Quien hace uso de esta tribuna no lo hace únicamente desde el mandato legislativo que el pueblo de Baja California le ha conferido. Lo hace también desde la experiencia propia. Soy maestra. Soy parte de la comunidad indígena de Baja California. He recorrido caminos parecidos a los que recorrió Felipe, he llegado a escuelas donde nadie llegaba antes, y he comprendido, desde adentro, lo que significa ser docente en un territorio que todavía está construyendo las condiciones que sus maestros merecen. Pero conozco

también otra dimensión de esa vulnerabilidad: la del maestro que enfrenta una queja o un señalamiento sin defensor, sin la certeza de que se presumirá su inocencia, con el riesgo real de perder su plaza, su salario y su reputación antes de que ninguna autoridad haya determinado responsabilidad alguna. Esa realidad la conocen los docentes de toda la geografía bajacaliforniana — Tijuana, Mexicali, Ensenada, Tecate, San Quintín—, en todos los niveles del sistema educativo, desde el preescolar hasta el bachillerato, desde la escuela técnica hasta la telesecundaria. No distingue código postal ni tipo de plantel. Y es precisamente frente a esa realidad que la suscrita diputada asume, hoy y ante este pleno, el compromiso que a continuación se anuncia.

La suscrita diputada se compromete a presentar ante este Honorable Congreso la iniciativa de Ley para la Protección de la Dignidad, Integridad y Derechos de las y los Trabajadores de la Educación en el Estado de Baja California: una ley para todo el magisterio bajacaliforniano, sin distinción de nivel, modalidad, municipio ni condición contractual. Una ley que garantice presunción de inocencia y debido proceso ante cualquier señalamiento; que proteja la plaza, el salario y los derechos laborales del docente durante cualquier procedimiento; y que restituya plenamente su dignidad cuando la verdad así lo determine. Esta iniciativa no es el producto de una coyuntura: es el resultado de una convicción que esta diputada trae a esta tribuna como legisladora, como maestra y como mujer indígena. Y es, también, el primero de los compromisos de una agenda legislativa más amplia, sostenida en el tiempo, orientada a construir el marco normativo completo que la profesión docente merece en esta entidad y en honor a todos los maestros y las maestras que la ejercen con entrega cada día.

Para la construcción de esta iniciativa, la suscrita diputada plantea trabajar de manera conjunta con la Secretaría de Educación del Estado de Baja California,

cuya experiencia institucional y conocimiento del sistema educativo estatal son indispensables para que la ley sea efectiva y no solo declarativa. Asimismo, desde esta tribuna se extiende una invitación formal al magisterio de Baja California —a sus maestras y maestros, a sus representantes sindicales, a quienes conocen desde adentro la realidad que esta ley busca atender— a sumarse a la construcción de esta iniciativa. Su participación no es un trámite: es la condición que da legitimidad a todo lo que aquí se anuncia. Compañeras y compañeros legisladores: la dignidad del magisterio no es un logro puntual; es un trabajo permanente. Y este Congreso, con cada norma que apruebe en esa dirección, le estará diciendo a cada docente de Baja California lo que merece escuchar: que lo vemos, que lo valoramos, y que aquí estamos.

Dado en el salón de sesiones "Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, al día de su presentación.

ATENTAMENTE



DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

GRUPO PARLAMENTARIO MORENA